

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

(Diario Oficial de la Unión Europea L 57 de 18 de febrero de 2021)

En la página 62, en el anexo V, punto 3, párrafo primero, después de la letra c):

donde dice: «[...]

A efectos de la aplicación del presente párrafo, se utilizarán las fórmulas siguientes:

- en el caso de a) supra: Si $C^i \geq CFC^i$ el Estado miembro *i* recibe CFC^i
- en el caso de b) supra: Si $C^i \geq CFC^i$ el Estado miembro *i* recibe C^i

donde

- *i* es la referencia al Estado miembro de que se trate,
- CFM es la contribución financiera máxima para el Estado miembro de que se trate,
- *C* es el importe de los costes totales estimados del plan de recuperación y resiliencia.»

debe decir: «[...]

A efectos de la aplicación del presente párrafo, se utilizarán las fórmulas siguientes:

- en el caso de a) supra: Si $C_i \geq CFC_i$ el Estado miembro *i* recibe CFC_i
- en el caso de b) supra: Si $C_i < CFC_i$ el Estado miembro *i* recibe C_i

donde

- *i* es la referencia al Estado miembro de que se trate,
 - CFM es la contribución financiera máxima para el Estado miembro de que se trate,
 - *C* es el importe de los costes totales estimados del plan de recuperación y resiliencia.»
-